

V. Anuncios

MINISTERIO DE JUSTICIA

Audiencias Territoriales

LA CORUNA

Se hace público que con esta fecha se inicia el expediente de devolución de la fianza que tenía constituida el que fué Procurador ejerciente en Lugo don Juan Arturo Prado Penas, contra la que pueden formularse las reclamaciones a que hubiere lugar, dentro del plazo de seis meses, contados desde el siguiente día al de la publicación del presente, ante el Juzgado de Primera Instancia de Lugo.

La Coruña, 7 de febrero de 1963.—El Secretario de Gobierno, Ramón Maiz Bermejo.—817.

Juzgados de Primera Instancia e Instrucción

FRAGA

Don Ramiro Soláns Castro, Juez de Primera Instancia de la ciudad de Fraga y su partido.

Hago saber: Que habiéndose dado de baja en el ejercicio de su profesión de Procurador de los Tribunales en este partido judicial don Antonio Baro Bonet, y habiendo solicitado la devolución de la fianza en su día constituida para el desempeño de su dicho cargo, se pone ello en conocimiento de todas cuantas personas que les interese, a fin de que dentro del plazo de seis meses comparezcan ante este Juzgado para formular las reclamaciones que consideren pertinentes en orden a la actuación de dicho causídico en este partido judicial.

Dado en Fraga a doce de febrero de mil novecientos sesenta y tres.—El Juez, Ramiro Soláns Castro.—El Secretario, Félix Ruiz.—794.

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro Deuda Pública y Clases Pasivas

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Habiéndose extraviado un resguardo talarario expedido por esta Caja general en 19 de abril de 1961, con los números 452.712 de entrada y 249.310 de registro, correspondiente al depósito constituido por Banco Español de Crédito para garantía de «Cubiertas y Tejados, S. A.», para responder de las obras de construcción de escuelas provisionales sitas en Eras Santa Teresa-Carlos V y Diego Velázquez-Calderrón de la Barca Juan de Herrera y Cristóbal Colón, en la ciudad de Albacete, importante 37.000 pesetas en obligaciones RENFE 4 por 100 y a disposición del señor Alcalde del excelentísimo Ayuntamiento de Albacete (E5450/62).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle, que lo presente en esta Caja Central, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el referido depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho

resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos que sean dos meses desde la publicación de este anuncio en la «Gaceta de Madrid» y en el «Boletín Oficial» de esta provincia, sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en el artículo 36 del Reglamento de 19 de noviembre de 1929.

Madrid, 13 de febrero de 1963.—El Administrador, Francisco Martínez Hinojosa. 810.

Tribunales de Contrabando y Defraudación

BARCELONA

Por la presente se hace saber a José Fagoria Arranz, del cual se desconocen sus demás circunstancias personales y domicilio, que la Comisión Permanente de este Tribunal, en sesión del día 30 de enero último, y al conocer el expediente de contrabando número 749-61, instruido con motivo de aprehensión de un coche marca «Ford», matrícula B-97925, acordó, y por lo que al mismo se refiere, absolverse libremente de los cargos imputados. Lo que se le notifica para su conocimiento y efectos oportunos.

Barcelona, 14 de febrero de 1963.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: El Presidente (ilegible).—1.024.

GERONA

Ignorándose el paradero actual de Daniel Estévez Estévez, que antes tuvo su domicilio en calle San Isidro, número 59, de Gava, se le comunica que siendo firme la providencia determinadora de que por su cuantía la infracción perseguida en el expediente 255-62 es de mínima cuantía, cuyo conocimiento y sanción corresponde al ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, se le requiere para que con arreglo a lo establecido en el artículo 76, caso primero, del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando y Defraudación, presente antes de que finalice el plazo de cinco días, a partir del de recibo de esta notificación, la prueba documental que interese a la defensa de su derecho.

Gerona a 12 de febrero de 1963.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: El Presidente (ilegible).—1.033.

Ignorándose el actual domicilio de Alberto Paolone, que lo tuvo en Via Veneto de Roma, se le notifica que el Tribunal Superior de Contrabando y Defraudación, al resolver recurso de alzada en el expediente número 188 de 1961, ha dictado un fallo, cuya parte dispositiva dice:

«Acuerda: 1.º Declarar la nulidad de las actuaciones realizadas a partir de la valoración del género aprehendido. 2.º Reponer el expediente a dicho trámite con objeto de que se practique nueva valoración y aforo, con arreglo a las normas determinadas en el apartado 5) del artículo 67 de la Ley. 3.º Devolver el expediente al Tribunal de origen para que proceda en la forma acordada, dando posteriormente al mismo la tramitación legal que corresponda.»

Gerona, 14 de febrero de 1963.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: El Presidente (ilegible).—1.932.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Dirección General de Sanidad

Devolución de fianzas

Se hace público que durante el plazo de quince días hábiles, contados a partir de la fecha de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», pueden recurrir quienes se crean con derecho a ello, contra la fianza constituida por el contratista don Pablo Montejo Homedes, como adjudicatario de las obras de reparación de varios despachos de la Dirección General de Sanidad, toda vez que habiéndose recibido dichas obras a plena conformidad, se sigue expediente de devolución de fianza al mencionado contratista a petición del mismo.

Las reclamaciones se efectuarán ante la Sección de Construcciones de esta Dirección General.

Madrid, 5 de febrero de 1963.—El Director general, Jesús García Orcoyen.—El Secretario general, Vicente Díez del Corral.—814.

Se hace público que durante el plazo de quince días hábiles, contados a partir de la fecha de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», pueden recurrir quienes se crean con derecho a ello contra la fianza constituida por el contratista don Pablo Montejo Homedes, como adjudicatario de las obras de reforma del segundo piso del edificio ocupado por la Dirección General de Sanidad, toda vez que habiéndose recibido dichas obras a plena conformidad, se sigue expediente de devolución de fianza al mencionado contratista a petición del mismo.

Las reclamaciones se formularán ante la Sección de Construcciones de esta Dirección General.

Madrid, 5 de febrero de 1963.—El Director general, Jesús García Orcoyen.—El Secretario, Vicente Díez del Corral.—813.

Juntas Provinciales de Beneficencia

CACERES

Relación de las personas a quienes por esta Junta se han concedido los auxilios por ancianidad, de conformidad con lo establecido en el Decreto de la Presidencia del Gobierno del día 14 de junio último

Abertura:

Marcial Galindo Gutiérrez.
Antonia Alias Rico o García.
María del Rosario Ambrosio Ciprián.
María Izquierdo Ruedas.
María Josefa Blázquez Muñoz.

Alcollarin:

Florencia Sánchez Sánchez.
Catalina Martín Naharro.
María Simeona Gaspar Matilla.
María Collado Girado.
Josefa Morales Fabián.

Belvis de Monroy:

Clotilde Serrano Serrano.

Cabañas del Castillo:

María Guadalupe Villegas Masa.
Esperanza González Jiménez.
Antonia Micaela Muñoz Hoyos.
Ana María Villegas Montes.
Benita Villegas Masa.
Vicenta Rufina Calero Fernández.

Calzadilla:

Lorenza Rodríguez González.
Juana Madejón Quijada.
Gumersinda Rodríguez González.
Ramona Flores Rodríguez.

Escorial:

Eufemia Naranjo Carrasco.
Julia Rebollo Auçada.
María Garrido Martínez.
Isidro Carmona Orellana.
Josefa Orellana Santos.

Garcías:

Catalina Emilia Rodríguez Esteban.
Casimira S. García Palacios.
Victorino Fructuoso González Gómez.
Ángela Demetria Crespo Sánchez.

Garganta la Olla:

Julia Pérez Herrén.
Abdona Pavón Díaz.
Gregorio Cozar Díaz.
María Candela Vaqueros Díaz.
María Guadalupe Niguerol Nieto.
Isabel Sánchez Hernández.

Garrovillas:

Nicolasa Alvarez Salas.
Florentina Barroso Hernández.
Estefanía Blasco Burgueña.
Petra Caballero González.
Cándida Cerro García.
Luisa Cortés Alvarez.
Feliciana Díez Sánchez.
Florencia Domínguez Sánchez.
María Durán Arias.
Maxima Durán Durán.
Remedios García Macías.
Eleuteria García Pizarro.
Ramón Gómez Osma.
Martina González Macías.
Ramona Gutiérrez Julián.
Josefa Gutiérrez Rico.
Camila Hurtado Durán.
Jeronima Jiménez Casasola.
Mercedes de la Montaña.
Gregoria Martín González.
Trinidad Montero Gutiérrez.
Vicenta Merino Durán.
Concepción Núñez Sánchez.
Catalina Pérez Luceño.
Telesfora Pizarro Macías.
María Salomé Ramajo Marcos.
Teodora Vivas Martín.
Apolonia Lizaro Julián.

Guijo de Galisteo:

Francisca López Galindo.
Marcelina Olivera Rodríguez.

Herrera de Alcántara:

María Juana Centeno Lindo.
Juana Piris Berrocal.
María Gómez González.
Francisca Caballero Gago.
Mónica Domínguez Magariño.
María Fernández Tovar.

Holguera:

Felicita Ginés Granado.

Mata de Alcántara:

Rita Quiteria Salgado Calleja.

Monroy:

Clara Albarrán Durán.
María Nieves Vallejo García.
Juana Durán Barrado.
María Rosario Rebollo Tobías.

Navaconcejo:

Juliana García Hernández.

Oliva de Plasencia:

Juana Rebollo Andrés.

Cáceres, 5 de febrero de 1963.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: El Gobernador civil interino, Presidente (ilegible).—1.026.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

V Jefatura de Estudios y Construcción de Ferrocarriles

Expediente de expropiación forzosa por causa de utilidad pública para la ejecución del proyecto de construcción de la estación de pequeña velocidad.—Termino municipal de Jerez de la Frontera (Cádiz)

En cumplimiento del artículo 18 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y 17 del Reglamento de 26 de abril de 1957, se publica a continuación la relación de bienes o derechos de necesaria expropiación para las obras reseñadas, participando, asimismo, que en el Ayuntamiento de Jerez de la Frontera (Cádiz) será expuesto al público este edicto por un plazo de quince días, al objeto de que los propietarios de las fincas o titulares de derechos afectados, comparezcan y aporten por escrito cuantos datos permitan la rectificación de posibles errores u omisiones que se hayan cometido al formularse esta relación.

Número 1. Nombre del propietario: don Manuel Guillén Hurtado. Clase de la finca: Solar. Superficie a expropiar: 25,73 metros cuadrados. Situación de la finca: Paraje, El Peirón; lugar: Estación Jerez. Linderos: N., Ronda; S., terreno del Estado; E., resto de la finca; O., terreno del Estado.

Número 2. Nombre de los propietarios: Doña Camelia, don Cristóbal, doña Herminia, doña Clorinda, don Manuel y doña Aurora Escalona Palma. Clase de la finca: solar y cuadra. Superficie a expropiar: 24 y 14,62 metros cuadrados. Situación de la finca: Paraje, El Peirón; lugar: Estación Jerez. Linderos: N., resto de la finca; S., muro de la Estación; E., casa; O., muro de la Estación.

Madrid, 14 de febrero de 1963.—El Ingeniero Jefe, José Suárez Sinova.—1.076.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

Delegaciones Administrativas

OVIEDO

Devolución de fianza

Doña Julita Vicario Alonso, habilitada que fue de los Maestros nacionales del partido judicial de Mieres, en esta provincia, hasta el último mes de octubre, habiendo renunciado al cargo, solicita del excelentísimo señor Ministro de Educación Nacional la devolución de la fianza constituida para responder de su gestión.

Lo que se hace público para que en término de treinta días puedan formularse las reclamaciones que procedan a dicha pretensión.

Oviedo, 17 de diciembre de 1962.—El Delegado (ilegible).—1.596.

MINISTERIO DE TRABAJO

Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo

DIRECCION

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 11 de enero de 1962, falleció en Marín (Pontevedra) el obrero Benito Pazos López, natural de Mogor (Pontevedra), hijo de Vicente y de Celia, domiciliado en avenida de los Mayos, 44, La Coruña, que trabajaba al servicio de José Alvarez Insua.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 168 del Reglamento aprobado por Decreto de 22 de junio de 1956, los que se crean con derecho a percibir la indemnización correspondiente pueden dirigirse, acompañando los documentos que lo acrediten, a la Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo, Alcalá, 56, Madrid.

Madrid, 15 de febrero de 1963.—El Director.—1.063

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

BURGOS

Peticionario: «Electra de Burgos, S. A.»
Objeto de la solicitud: Se trata de construir una línea eléctrica a la tensión de 13,2 KV, y de 4.739 metros de longitud, que arranca de la línea general Fuentespina-Milagros, de la Empresa peticionaria, para terminar en Fuenteleopied, donde se construirá un nuevo centro de transformación de 25 KVA, y se reformará el actualmente existente.

Se utilizarán materiales de procedencia nacional.

Lo que se hace público para que los industriales afectados presenten los escritos que estimen oportunos en estas oficinas, en el plazo de diez días, a partir de esta publicación, presentando el escrito por triplicado y debidamente reintegrados.

Burgos, 15 de febrero de 1963.—El Ingeniero Jefe, Antonio Lopez-Monís.—1.046.

CADIZ

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939 se someten a información pública las siguientes solicitudes, pudiendo los industriales que se consideren afectados presentar en esta Delegación de Industria, avenida de López Pinto, número 9, en el plazo de diez días, los escritos por triplicado que estimen oportunos.

Transporte y transformación de energía eléctrica

Peticionario: «Financiera Sotogrande del Guadiaro, S. A.»

Emplazamiento: Alcebras.

Objeto de la instalación: Construcción de línea de A. T. a 15 KV, y dos casetas para electrificación de los cortijos «Paniagua» y «Valderrama».

Presupuesto: 450.000 pesetas.

Capacidad de transformación: 40 KVA.

Primeras materias: Nacionales.

Maquinaria: Nacional.

Cádiz, 11 de febrero de 1963.—El Ingeniero Jefe, Miguel A. de Mier.—929.

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad».

Emplazamiento: Jerez de la Frontera. Objeto de la instalación: Tendido de línea a 70 KV., desde la subestación de Jerez de la Frontera a la del Cuervo (provincia de Sevilla).

Presupuesto: 6.000.000 de pesetas. Capacidad de transporte: 20 MW. Primeras materias: Nacionales. Maquinaria: Nacional.

Cádiz, 12 de febrero de 1963.—El Ingeniero Jefe, Miguel A. de Mier.—928.

GERONA

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939, y por estar incluidas dentro de las excepciones dispuestas en el artículo primero del Decreto 157 1963, de 26 de enero de 1963, se someten a información pública las siguientes solicitudes, pudiendo los industriales que se consideren afectados presentar en esta Delegación de Industria, calle Eximenis, número 8, segundo, y en el plazo de diez días, los escritos por triplicado que estimen oportunos.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.».

Emplazamiento: Término municipal de Blancs.

Objeto de la petición: Instalación de una nueva estación transformadora denominada El Villar, con línea de alimentación en cable subterráneo, con transformador de 165 KVA., a 3.000 220-127 V.

Capital: 145.975 pesetas. Procedencia de los elementos: Nacional.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.».

Emplazamiento: Término municipal de Calella de Palafrugell.

Objeto de la petición: Instalación de una nueva estación transformadora denominada Marques de Camps, con transformador de 75 KVA., a 25.000-220-123 V. Capital: 99.786 pesetas.

Procedencia de los elementos: Nacional.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.».

Emplazamiento: Término municipal de Blancs.

Objeto de la petición: Instalación de una nueva estación transformadora denominada Rocafort, con transformador de 50 KVA., a 3.000 220-127 V.

Capital: 63.360 pesetas. Procedencia de los elementos: Nacional.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.».

Emplazamiento: Gerona.

Objeto de la petición: Instalación de una nueva estación transformadora denominada «Compañía Telefónica Nacional de España», con transformador de 75 KVA., a 6.000 220-127 V.

Capital: 93.929 pesetas. Procedencia de los elementos: Nacional. Gerona, 12 de febrero de 1963.—El Ingeniero Jefe, Fernando Díaz Vega.—932.

PALENCIA

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939, se someten a información pública las siguientes solicitudes, pudiendo los industriales que se consideren afectados presentar en esta Delegación de Industria, calle Teniente A. Velasco, número 1, en el plazo de diez días, los escritos por triplicado que estimen oportunos.

Instalaciones eléctricas

Don Isaac Serrano García solicita instalar una línea a 13,2 KV. y centro de transformación de 100 KVA. para su ministro a la fábrica de harinas «La Trein-

ta», en Palencia. Capital: 242.118,80 pesetas. Elementos nacionales.

«Eléctricas Leonesas, S. A.», solicita la instalación de una línea a 6 KV. y centro de transformación de 200 KVA. en Saldaña. Capital: 106.218,15 pesetas. Elementos nacionales.

«Eléctricas Leonesas, S. A.», solicita la reforma y cambio de 6 a 10 KV. de la subestación de Cervatos de la Cuzca y red de alta tensión alimentada por ella. Capital: 2.143.622,80 pesetas. Elementos de procedencia nacional.

«Unión Española de Explosivos, S. A.», solicita instalar en su fábrica de Guardo una subestación reductora de 30 3.022 KV. y potencia de 3.600 KVA. Capital: Pesetas 2.211.975,66. Elementos nacionales.

Palencia, 15 de febrero de 1963.—El Ingeniero Jefe interino, Ignacio Astiz Larraya. 1.048.

Subdelegaciones

ALCOY

Peticionario: «Hidroeléctrica Española, Sociedad Anónima».

Emplazamiento: Término municipal de Cocentaina.

Objeto: Establecer una estación transformadora de 500 KVA. 11.000/220-127 V. próxima a la «Venta el Pilar», en el término municipal de Cocentaina, alimentada con una línea trifásica, aérea, de 386 metros de longitud, que entronca en el apoyo número 34 de la línea de Millena y Serpis y cruza al ferrocarril Alcoy-Gandia y un camino. Conductores aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados.

Maquinaria: Nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten, por triplicado, los escritos que estimen oportunos dentro del plazo de diez días en las oficinas de esta Subdelegación de Industria, avenida Generalísimo, número 58.

Alcoy, 15 de febrero de 1963.—P. D. del Ingeniero Jefe (ilegible).—1.056.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Servicio Nacional del Trigo

GERONA

Cambio de nombre

Peticionario: Don Pedro Figueras Compta.

Objeto de la petición: Cambio de nombre molino maquillero de piensos

Localidad del emplazamiento: Bañolas. Capital: 50.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos por triplicado, debidamente reintegrados dentro del plazo de diez días. Gerona, 18 febrero de 1963.—El Jefe provincial, Luis Peñalosa Ramos.—1.047.

PALENCIA

Nueva industria

Peticionario: Don Zósimo Tapia Pérez.

Objeto de la petición: Instalar un molino de piensos para uso público.

Localidad de emplazamiento: Itero de la Vega.

Capital: 35.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Palencia, 18 de febrero de 1963.—El Ingeniero Jefe provincial, José Foncillas López.—1.049.

MINISTERIO DE COMERCIO

Dirección General de Política Arancelaria

Admisiones temporales

Peticionario: «Cartonajes Bañeras, Sociedad Anónima», San Jorge, 10, Bañares (Alicante).

Mercancía a importar: Papel semiquímico para el ondulado interior de las paredes de las cajas.

Mercancía a exportar: Cajas cartón tipo americano ondulado (de este papel solamente va la parte interior de la caja, ya que las paredes son Kraftliner).

Mermas y desperdicios: 10 por 100.

Fundamentos: El mejor precio del papel ya deducidos los aranceles, juntamente con una mayor resistencia, hacen una caja idónea para la exportación de conservas.

Contra esta petición podrán formularse alegaciones en el plazo de diez días hábiles, a partir de la fecha de publicación de este anuncio.

Madrid, 16 de febrero de 1963.—El Director general, Florencio Sánchez Méndez-Rivas.—1.075.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Gerencia de Urbanización

Información pública del proyecto de alcantarillado del polígono «San Millán», de Segovia

En cumplimiento de lo ordenado en el artículo 32 de la Ley sobre Regimen del Suelo y Ordenación Urbana de 12 de mayo de 1956, se somete a información pública, durante un mes, el proyecto de alcantarillado del polígono «San Millán», sito en el término municipal de Segovia. El proyecto de referencia se encuentra expuesto al público en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Segovia, Fernández Ladreda, 14, durante las horas normales de oficina. Lo que de acuerdo con la referida Ley se publica a los debidos efectos.

Madrid, 18 de febrero de 1963.—El Director Gerente, Pedro Ridagor.—855

Información pública del proyecto de energía eléctrica y alumbrado del polígono «Carretera de Rubi», de Tarrasa

En cumplimiento de lo ordenado en el artículo 32 de la Ley sobre Regimen de Suelo y Ordenación Urbana de 12 de mayo de 1956, se somete a información pública, durante el plazo preceptivo de un mes el proyecto de energía eléctrica y alumbrado del polígono «Carretera de Rubi», sito en el término municipal de Tarrasa. El proyecto de referencia se encuentra expuesto al público en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Barcelona, via Layetana, 39, durante las horas normales de oficina; lo que de acuerdo con la referida Ley se publica a los debidos efectos.

Madrid, 18 de febrero de 1963.—El Director Gerente, Pedro Ridagor.—854

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Organización Sindical

OBRA SINDICAL DEL HOGAR Y DE ARQUITECTURA

Devolución de fianza

Por la presente se hace público que durante el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente nota en el «Boletín Oficial del Estado», pueden recurrir los posibles reclamantes contra la fianza definitiva depositada por don Celestino Morales Martín, en su calidad de contratista adjudicatario de las obras de construcción de la Casa Sindical Comarcal de Martos, provincia de Jaén, ya que se va a proceder a su devolución, dado que ha sido realizada la recepción definitiva de las citadas obras.

Madrid, 11 de febrero de 1963.—El Jefe nacional, P. D., Antonio Doz de Valenzuela.—811.

ADMINISTRACION LOCAL

Ayuntamientos

MADRID

Arbitrio sobre incremento del valor de los terrenos

Por el presente se requiere a los señores que a continuación se expresan, cuyos domicilios se desconocen, adquirentes de inmuebles sitos en este término municipal, para que comparezcan en el plazo reglamentario de quince días en el Negociado de Plusvalía (calle Sacramento, número 1), de nueve y media a doce y media de la mañana, a los efectos de que impugnen o abonen liquidación cuyo importe se especifica en cada caso; advirtiéndose que de no ser atendido este requerimiento en el plazo fijado incurrirán en las sanciones que determina la Ordenanza reguladora del arbitrio, o en el recargo de premio que preceptúa el Estatuto de Recaudación, o en ambos, según los casos.

Relacion

Expedientes 11.630 y 11.631/58.—Don Augusto Duprier Moreno, por compra de dos solares en la calle Miguel Arredondo, sin número. Liquidaciones: 9.859,09 y 11.888,66 pesetas.
Expediente 42.149/55.—Doña María del Valle García Díez y otros, por compra

del 95 por 100 de una finca en la avenida del General Perón, sin número. Liquidación: 177.783,66 pesetas.

Expediente 29.478/55.—Don Manuel Ruiz Merino, por compra de un solar en la calle Salaberry, 30. Liquidación: 5.517,57 pesetas.

Expediente 29.526/58.—Don Primitivo Díez Rebanal, por compra de un piso en la calle Sierra Filabras, 35. Liquidación: 383,83 pesetas.

Expediente 43.549/55.—Herederos de don Amador Pereira Redondo, por transmisión de parte de finca en la carretera de Chamartín. Liquidación: 22.935,27 pesetas.

Expediente 26.595/58.—Don Eusebio Morales Murillo, por compra de un solar en la calle Moscatelar, 29 y 31. Liquidación: 1.665,79 pesetas.

Expediente 21.781/58.—Doña Julia Palasi Mainar, por compra de parte de casa en la calle Hermanos De Pablo, 7. Liquidación: 1.618,88 pesetas.

Expediente 51.229/58.—Doña Dolores de Pedro García y hermanos, por herencia de diez terrenos a los sitios «Llanos», «La Navarra», «Valdeparajes» y «Arroyo de la Plata». Liquidación: pesetas, 35.171,87, previa presentación de la declaración jurada.

Expedientes 23.660 y 23.662/58.—Don Angel Gómez Gutiérrez, por compra de dos pisos en la calle Camino de Valderribas, 24 y 26. Liquidaciones: 839,81 y 723,46 pesetas.

Expediente 23.334/58.—Don Ramón García Huélamo, por compra de un solar en la calle Juan Sánchez, 5. Liquidación: 2.686,86 pesetas.

Expediente 35.170/58.—Doña Mercedes Fernández Pérez y hermanas, por compra de parte de finca en la calle Toledo, 88. Liquidación: 5.560,25 pesetas.

Expediente 7.620/58.—Doña Dolores López Ara, por compra de un piso en la calle Batalla de Brunete, 18. Liquidación: 958,77 pesetas.

Expediente 26.420/58.—Doña María Martín Carrero, por compra de un piso en la calle Moratin, 9. Liquidación: 1.915,20 pesetas.

Expediente 50.153/58.—Don Pedro Fernández Martínez y otros, por herencia de un piso en la calle Claudio Coello, 68. Liquidación: 405,54 pesetas.

Expediente 37.668/55.—Doña Concepción Gutiérrez Camazón y otros, por compra de un solar en el paseo de los Olivos, sin número. Liquidación: 19.799,88 pesetas.

Expediente 34.803/58.—Don Sebastián Irueta Alcorta, por compra de un piso en la calle Santiago Bernabéu, 7. Liquidación: 6.080,99 pesetas.

Expediente 21.999/58.—Don Francisco Ochoa Quiñero, por compra de un

piso en la calle Geranios, 31. Liquidación: 1.516,20 pesetas.

Expediente 35.233/58.—Doña Luz Benvenuty González, por compra de una casa en la calle Tambré, 21. Liquidación: 39.553,31 pesetas.

Expediente 35.238/58.—Don Juan Fernández Llamas, por compra de un piso en la calle Talca, 35. Liquidación: 289,95 pesetas.

Expediente 49.064/58.—Don Lorenzo Zamorano Sánchez, por reconocimiento de dominio de un solar en la calle María Isabel, sin número. Liquidación: 2.799,95 pesetas, previa presentación de la declaración jurada.

Expediente 11.629/58.—«V. A. R. P. A., Sociedad Anónima», por compra de un solar en la calle Miguel Arredondo, sin número. Liquidación: 10.457,73 pesetas.

Expediente 16.374/58.—Don Juan Caballero Valcarcel, por compra de un piso en la calle Aldea del Fresno, 10. Liquidación: 1.766,99 pesetas.

Expediente 8.424/58.—Don Guillermo Miranda Negrillo, por compra de un piso en la calle Casino, 4. Liquidación: 816,16 pesetas.

Expediente 26.802/58.—Don Eugenio Pérez Soto y otra, por compra de un local en la calle Nicolás Sánchez, 64. Liquidación: 710,15 pesetas.

Expediente 35.301/58.—Don Ceferino Nespral García, por compra de un piso en la calle Suero de Quiñones, 5. Liquidación: 258,87 pesetas.

Expediente 35.333/58.—Don Víctor Rodríguez Campo, por compra de un piso en la calle Suero de Quiñones, 5. Liquidación: 258,87 pesetas.

Expediente 18.963/58.—Don Idefonso Alcalá Cerrillo, por compra de un terreno en calle Nuevo Trazado. Liquidación: 2.395,20 pesetas.

Expediente 26.214/58.—Don Pedro Sánchez Martínez, por compra de una parcela en «Los Lindones», acceso 2.º Liquidación: 273,46 pesetas.

Expediente 35.69/58.—Don Andrés Hernández González, por compra de un piso en la calle Zurita, 12. Liquidación: 1.398,32 pesetas.

Expediente 35.700/58.—Doña Pilar García Dueñas, por compra de un piso en la calle Zurita, 12. Liquidación: 1.398,32 pesetas.

Expediente 9.136/58.—Don Antonio Martínez del Olmo, por compra de un piso en la calle Doctor Sánchez, 32. Liquidación: 335,53 pesetas.

Expediente 6.533/58.—Doña María Teresa Quintana Moras, para que justifique superficie de la finca número 2 de la calle Andrés Cuervo.

Madrid, 12 de febrero de 1963.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.—784.

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 6 del actual, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y los Reglamentos General de Bolsas e Interior de la de Madrid, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio, los siguientes títulos emitidos con fecha 20 de junio de 1959 por «Cartera de Valores» (CARVASA) Sociedad de Inversión Mobiliaria:

1.000 acciones ordinarias, serie A, al portador, de 5.000 pesetas nominales cada

una, totalmente desembolsadas, números 6.001 al 7.000 inclusive, todas ellas intransferibles a extranjeros.

Dichas acciones son iguales a las anteriormente admitidas a cotización de dicha Sociedad.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 8 de febrero de 1963.—El Secretario, José Antonio Torrente Fortuño. Visto bueno: El Síndico-Presidente, Eduardo de Carvajal y Castro.—816.

Esta Junta Sindical en sesión celebrada el día 13 de actual, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y los Reglamentos General de Bolsas e Interior de la de Madrid, ha acordado: «Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes

títulos emitidos con fecha 26 de mayo de 1962 por «Unión Eléctrica Madrileña, Sociedad Anónima»:

402.807 acciones ordinarias, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 4.028.064 al 4.430.870 inclusive, el 75 por 100 de las cuales es intransferible a extranjeros. Dichas acciones disfrutaran de un dividendo fijo anual del 6,50 por 100 libre de impuestos desde 1 de julio de 1962 hasta 31 de diciembre de 1965, en cuya fecha se equipararán al resto de las acciones en circulación. El citado dividendo de 6,50 pesetas se pagara en las mismas épocas en que se abone el dividendo libre.»

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 15 de febrero de 1963.—El Secretario, José Antonio Torrente Fortuño. Visto bueno: El Síndico Presidente, Eduardo de Carvajal y Castro.—808.

BANCO DE ESPAÑA

47.º sorteo para la amortización de la Deuda al 3.50 por 100. Emisión de 15 de julio de 1951, por la suma de pesetas cuarenta y seis millones ochocientos treinta y un mil

Corresponde amortizar la referida suma en este trimestre, que vencerá el 15 de abril próximo, como se indica en el cuadro siguiente: acomodándose la amortización al sistema de lotes o grupos que se derivan de los correspondientes cuadros de amortización:

Emisión de 15 de julio de 1951, al 3.50 por 100

Serie	Bolas encontradas	Títulos que representan	Capital — Pesetas nominales	Bolas que han de extraerse	Títulos que se amortizan	Capital que se amortiza — Pesetas	A pagar por intereses — Pesetas	Total intereses y amortización — Pesetas
A	1.194	1.194.835	1.194.835.000	6	6.151	6.151.000	10.455.243,75	16.606.243,75
B	335	335.352	1.676.760.000	1	1.726	8.630.000	14.671.650,00	23.301.650,00
C	500	249.613	2.496.130.000	3	1.235	12.850.000	21.841.137,50	34.891.137,50
D	338	67.529	1.688.225.000	2	348	8.700.000	14.771.968,75	23.471.968,75
E	408	40.784	2.039.200.000	2	210	10.500.000	17.843.000,00	28.343.000,00
	2.775	1.388.183	9.095.200.000	14	9.720	46.831.000	79.583.000,00	126.414.000,00

Por cada serie se hará un sorteo independiente y se verificará con arreglo a las disposiciones contenidas en la Real Orden de fecha 30 de junio de 1917, Decreto de 7 de julio de 1944 y Orden ministerial de 10 de agosto de 1951.

El sorteo tendrá lugar públicamente, en este Banco, el día 15 de marzo próximo, a las diez y media en punto de la mañana, y lo presidirá el Director general o quien ostente su representación; asistiendo, además, una Comisión oficial, el Secretario y el Interventor.

Se anunciarán en los periódicos oficiales los números de los títulos a que haya correspondido la amortización y quedarán expuestas al público en este Banco para su comprobación por los interesados las correspondientes listas, transcribiendo los títulos amortizados en el citado sorteo.

Madrid 15 de febrero de 1963.—El Secretario general, Mariano Sebastián.—1.059.

BANCO HIPOTECARIO

Lista de cédulas hipotecarias 3 por 100, libre de impuestos, amortizadas en el sorteo de 1 de febrero de 1963, que se reembolsarán a partir de 1 de mayo de 1963:

De 500 pesetas

41 a 50. 2.761 a 70. 4.771 a 80. 5.441 a 50. 6.251 a 60. 7.241 a 50 y 8.931 a 40.

De 5.000 pesetas

77. 99. 138. 313. 363. 1.003. 1.307. 1.379. 1.562. 1.654. 1.729. 1.807. 1.932. 2.024. 2.073. 2.120. 2.145. 2.268. 2.524. 2.649. 2.681. 2.753. 2.759. 2.870. 2.950. 3.101. 3.256. 3.295. 3.563. 3.773. 3.830. 3.970. 4.090. 4.686. 4.814. 4.956. 5.087. 5.162. 5.221. 5.443. 5.473. 5.697. 5.728. 5.990. 6.088. 6.138. 6.393. 6.692. 6.859. 6.927. 6.930. 7.036. 7.071. 7.216. 7.678. 7.759. 7.820. 7.929. 7.959. 8.188. 8.243. 8.321. 8.327. 8.376. 8.492. 8.528. 8.725. 8.727. 9.077. 9.281. 9.351. 9.357. 10.366. 10.382. 10.419. 10.538. 10.540. 10.666. 10.786. 11.007. 11.120. 11.232. 11.322. 11.392. 11.441. 11.514. 11.626. 11.918. 12.203. 12.264. 12.588. 12.685. 12.751. 12.820. 12.978. 12.987. 13.051. 13.185. 13.270. 13.410. 13.559. 13.701. 13.741. 14.441. 14.579. 14.655. 14.725. 14.884. 15.159. 15.181. 15.457. 15.713. 15.832. 16.163. 16.360. 16.432. 16.443. 16.464. 16.543. 16.551. 16.705. 16.798. 16.847. 16.881. 17.017. 17.495. 17.627. 17.678. 17.860. 18.059. 18.333. 18.543. 18.803. 18.857. 18.943. 19.110. 19.162. 19.182. 19.194. 19.200. 19.327. 19.378. 19.400. 19.977. 20.046. 20.324. 20.334. 20.353. 20.597. 20.670. 20.797. 21.083. 21.152. 21.170 y 21.254.

Madrid, 1 de febrero de 1963.—El Secretario general, Emilio Sobejano Rodríguez Rubi.—1.067.

El día 1 de marzo próximo, en las oficinas del Banco, a las diez y media, tendrá lugar el sorteo para designar las cédulas hipotecarias 3,50 por 100, exentas de impuestos, que deberán ser amortizadas.

Las cédulas designadas por la suerte se

reembolsarán a la par desde el 1 de junio próximo, dejando de devengar intereses el mismo día.

Madrid, 18 de febrero de 1963.—El Secretario, Emilio Sobejano Rodríguez Rubi. 1.089.

BANCO DE CREDITO LOCAL DE ESPAÑA

MADRID

Sorteo para adjudicación de premios a las cédulas de crédito local 4 por 100 con lotes

El día 28 del actual, a las cinco de la tarde, y en el domicilio social de este Banco, paseo del Prado, número 4 (nuevo edificio, cuarta planta), tendrá lugar el sorteo especial de amortización con premios, conforme a la siguiente distribución:

Entre todas las emisiones:

Un premio de un millón de pesetas.

Las cédulas de igual número al de la premiada, en las restantes series de la emisión, se amortizarán con un premio de 25.000 pesetas.

Para cada emisión:

Un premio de cien mil pesetas (doce en total).

Las cédulas de las demás series, del mismo número al de la premiada, dentro de cada emisión, se amortizará con un premio de 5.000 pesetas.

Estos premios corresponden a los sorteos mensuales acordados por el Comité ejecutivo de este Banco en su reunión de 24 de octubre último, para el periodo octubre 1962-septiembre 1963, con cargo al fondo procedente de la comisión especial del 1 por 100 (Decreto de 14 de diciembre de 1956).

Los premios que recaigan en cédulas de la emisión de 1962 no puestas en circulación en la fecha del sorteo a que este anuncio se refiere, se reservará para su distribución en el de marzo próximo y sucesivos, en su caso, hasta su total adjudicación, entre los títulos de la citada emisión, cuando se trate de premios ma-

yores (de un millón y cien mil pesetas). Los de inferior cuantía (25.000 y 5.000 pesetas) se acumularán al fondo a distribuir en el próximo periodo anual octubre 1963-septiembre 1964 y los títulos afectados serán considerados como amortizados.

El importe de todos los premios anteriormente consignados se hará efectivo en unión del reembolso del nominal del título amortizado.

El acto del sorteo, que será público, se celebrará ante Notario con las formalidades y requisitos establecidos en la correspondiente ordenanza.

Madrid, 19 de febrero de 1963.—El Secretario general, Santiago Basanta.—826.

BANCO ESPAÑOL DE CREDITO

VEGADEO

Habiendo sufrido extravío el resguardo de valores número 3.493, expedido por esta sucursal con fecha 17 de septiembre de 1962 a favor de doña Ana María Guzmán Prieto, de Porto (Ribadeo), comprensivo de 25 obligaciones 5,314 por 100, Hidroeléctrica Española, emisión marzo de 1962, números 511.296-320, serie 18, se expedirá duplicado del mismo si transcurrido el plazo de un mes desde la publicación de este anuncio no se recibe reclamación de tercero, quedando el Banco exento de responsabilidad.

Madrid, 19 de febrero de 1963.—807.

BANCO DE SANTANDER

SANTANDER

Se ha notificado a esta Sociedad el extravío de los siguientes documentos:

Libretas de la Caja de Ahorros números 29.519, 29.760 y 34.864, de la oficina principal de Santander; número 71.639, de la sucursal de Badajoz; número 47.511, de la de Bilbao; número 2.118, de la de Granada; número 57.059/467, de la de Hospitalet de Llobregat; número 945, de la de La Laguna, de Tenerife; número

2.973, de la de Murcia; número 1.579, de la de Piedrahíta; número 1.216, de la de Sahagún; números 15.609 y 20.340, de la de Santa Cruz de Tenerife; número 1.621, de la de Sevilla; número 6.771, de la de Valladolid; número 1.475, de la agencia urbana número 1 de Santander, y número 1.300, de la agencia número 2 de Santander.

Resguardos de depósito de valores números 258.391, 326.421, 131.685, 190.360, 374.799, 294.182, 284.210, 272.368, 283.001, 279.234, 283.372, 326.337, 279.111, 283.963, 294.024, 316.062, 326.104, 344.881, 343.210, 352.372, 319.118, 373.722, 284.498, 316.714, 295.398, 337.972 y 306.163, de la oficina principal de Santander; números 3.069 y 3.140, de la sucursal de Avila; números 574, 25.996 y 29.943, de la de Barcelona; números 449, 481 y 644, de la de Granada; número 637-22, de la de Huelva; número 13.284, de la de León; número 9.557, de la de Logroño; números 64.333, 64.548, 71.498, 79.471/73, 80.328, 94.563, 100.173, 105.357, 121.133, 123.568, 126.638, 127.371 y 129.421, de la de Madrid; número 9.551, de la de Palencia; número 776, de la de Palma de Mallorca, y número V. A. 6.222, de la de San Sebastián, y número 49.872, del extinguido Banco Mercantil de Santander.

Resguardo de imposición a plazo fijo, número 3.836, de la oficina principal de Santander; número 1.228, de la sucursal de Arnedo; número 137 III, de la de Granada; números 19.457, 26, de la de Hospitalet de Llobregat; números 18 y 30, de la de Huesca; número 248, de la de Sotoño; número 1.006, de la de Sevilla; número 237, de la de Torrelaveza; número 21, de la agencia número 2, de Las Palmas, y número 62, de la agencia número 10 de Madrid.

Extracto de inscripción número 22.704 de acciones de esta Entidad:

Por medio del presente anuncio se hace público que transcurrido sin reclamación alguna el plazo de diez días desde la fecha de publicación del mismo, quedarán anulados aquellos documentos para proceder el Banco a extender otros nuevos.

Santander, 16 de febrero de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración, Emilio Botín-Sanz de Sautuola y Lopez.—1.099.

«IRUKA», S. A.

PAMPLONA

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 17 de julio de 1961, convoca a sus señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en su domicilio social el domingo día 24 de marzo, a las once horas de la mañana, para tratar de la aprobación de las cuentas del ejercicio económico del año 1962.

Si al efecto no se reuniesen suficientes accionistas, la Junta proyectada tendrá lugar el siguiente día, 25, a la misma hora.

Pamplona, 15 de febrero de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración, Luis María Irurita Mendia.—1.098.

MANUFACTURAS MATEU VIVES, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Compañía, se convoca a los señores accionistas para la celebración de la Junta general ordinaria y a continuación de la misma de la extraordinaria, que se celebrarán en su local social de la calle de Ali-Bey, número 11, el día 7 de marzo próximo, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y de no asistir a la misma el quórum necesario, en segunda convocatoria, el siguiente día, 11 del mismo mes y a la

misma hora, al objeto de tratar del examen y aprobación de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de los señores accionistas censores de cuentas del ejercicio de 1961-62, así como nombramiento de censores de cuentas para el corriente ejercicio.

La Junta general extraordinaria, a celebrar a continuación de la ordinaria, tratará de la reestructuración de la Sociedad.

Barcelona, 14 de febrero de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.094.

COMPANIA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, S. A.

Concurso para la construcción de dos buques-tanque a motor, gemelos entre sí, de 500 toneladas de peso muerto cada uno, para el transporte a granel de sus productos

Se invita a los astilleros nacionales a presentar proposiciones con arreglo al pliego de bases y al modelo que estará a disposición de los concursantes todos los días laborables, de diez a una, en las oficinas centrales, Departamento Marítimo, paseo del Prado, 6, Madrid, durante el plazo de admisión, que terminará el 22 de marzo de 1963, a las doce de la mañana.

Deberán entregarse en sobre cerrado y lacrado en Secretaría general, «Negociado de Recepción de Pliegos para Concursos», especificando en el mismo «Ofertas para el concurso de dos buques-tanques a motor, de 500 Tn. de peso muerto», y su apertura se verificará con las formalidades previstas en los apartados 7 y 8 de las «Normas para la Reparación y Nuevas Construcciones de la Flota del Monopolio».

Madrid, 19 de febrero de 1963.—El Director general.—1.093.

COMPANIA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, S. A.

Concurso para la construcción de un buque-tanque a motor, de 1.000 toneladas de peso muerto, para el transporte a granel de sus productos

Se invita a los astilleros nacionales a presentar proposiciones con arreglo al pliego de bases y al modelo que estará a disposición de los concursantes todos los días laborables, de diez a una, en las oficinas centrales, Departamento Marítimo, paseo del Prado, 6, Madrid, durante el plazo de admisión, que terminará el 22 de marzo de 1963, a las doce de la mañana.

Deberán entregarse en sobre cerrado y lacrado en Secretaría general, «Negociado de Recepción de Pliegos para Concursos», especificando en el mismo «Oferta para el concurso de un buque-tanque a motor, de 1.000 Tn. de peso muerto», y su apertura se verificará con las formalidades previstas en los apartados 7 y 8 de las «Normas para la Reparación y Nuevas Construcciones de la Flota del Monopolio».

Madrid, 19 de febrero de 1963.—El Director general.—1.092.

FUNDACION «LAZARO GALDIANO»

La Fundación «Lázaro Galdiano», en cumplimiento de los fines culturales que tiene a su cargo, ha acordado convocar la provisión de becas de ayuda a la investigación, con arreglo a las siguientes condiciones:

1. Las becas se destinan a estudios de erudición sobre Arte, para cuya continuación o ampliación sea imprescindible la

consulta de fondos de investigación conservados fuera del lugar de residencia habitual del aspirante.

2. Pueden concurrir a dichas becas los investigadores españoles especializados en Historia del Arte, con título facultativo superior.

3. Los aspirantes indicarán el lugar y tiempo de las becas que pretendan.

4. Los aspirantes presentarán los antecedentes que puedan justificar la concesión de la beca, indicando detalladamente los estudios preparatorios ya publicados o inéditos sobre el tema que se propongan desarrollar, así como los Centros culturales y profesores más idóneos dentro de la materia objeto de su investigación.

5. A la vista de las solicitudes la Fundación «Lázaro Galdiano», con arreglo a sus posibilidades presupuestarias, seleccionará las que estime más pertinentes, determinando la cuantía y el tiempo de disfrute de cada beca.

6. De la cantidad asignada a cada beca, el beneficiario podrá retirar dos tercios al emprender el viaje, entregándosele el tercio restante al presentar la Memoria a que se refiere el párrafo siguiente.

7. Los becarios deberán presentar, en el plazo de tres meses de la terminación de las becas, una Memoria exponiendo los resultados de sus estudios.

8. Las solicitudes, acompañadas de las relaciones de méritos que cada aspirante considere oportuno alegar, deberán remitirse, antes del próximo día 1 de abril, al señor Director-Delegado de la Fundación «Lázaro Galdiano», Serrano, número 122, Madrid.

Madrid, 18 de febrero de 1963.—El Director-Delegado de la Fundación, José Camon Aznar.—1.077.

COMPANIA DE LOS FERROCARRILES ECONOMICOS DE ASTURIAS

Por acuerdo del Consejo de Administración, a partir del día 1 de marzo se satisfará un dividendo complementario de 25 pesetas líquidas contra cupón número 82.

El importe se hará efectivo en los siguientes Bancos: Español de Crédito, Herrero, Masaveu, Asturiano y Central, de esta plaza.

Oviedo, 16 de febrero de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración, Pedro Masaveu Masaveu.—165.

NYLFORM, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas que se celebrará en el domicilio social, calle Anselmo Clavé, 13, de Espiugas de Llobregat, el día 20 de marzo del corriente año, a las veinte horas, en primera convocatoria, y el siguiente día 21, a la misma hora, en segunda convocatoria, si fuera preciso, con objeto de someter a aprobación la gestión social, cuentas y balances.

Espiugas, 2 de febrero de 1963.—El Administrador.—822.

STEIN ET ROUBAIN ESPAÑOLA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, y en cumplimiento de las disposiciones estatutarias, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el 15 de marzo de 1963, a las doce horas, en las oficinas de Bilbao, Ercilla, número 4, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación, en su caso, de la memoria y balance correspondientes al ejercicio de 1962.

2. Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

3.º Renovación estatutaria del Consejo.

4.º Ruegos y preguntas.

A continuación se celebrará Junta general extraordinaria con objeto de tratar de la modificación de los artículos 3.º y 24 de los Estatutos sociales.

El Secretario del Consejo de Administración, Eduardo Goyoaga Garamendi.—1.071.

COMPANIA INDUSTRIAL DEL LLO-BREGAT, S. A.

*Juntas generales ordinaria
y extraordinaria*

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria para el día 15 de marzo próximo, a las doce horas, en el domicilio social, paseo de San Juan, número 39, bajo el siguiente orden del día:

Aprobación de la memoria, balance-inventario, cuenta de pérdidas y ganancias, distribución de beneficios y demás asuntos de la competencia de la Junta general ordinaria.

Designación de los señores accionistas, propietarios y suplentes, para la censura de cuentas del ejercicio 1963.

Una vez agotados los asuntos del orden del día precedente, la Junta quedará constituida con carácter de extraordinaria, para deliberar y acordar sobre los siguientes extremos:

1.º Aumentar el capital social en la cantidad de 13.750.000 pesetas mediante traspaso de la cuenta «Reserva Voluntaria» a la de «Capital», y hasta la cifra de 61.875.000 pesetas mediante la suscripción de nuevas acciones de la serie D, iguales a las existentes en circulación, para ser ofrecidas con preferencia a los accionistas.

2.º Reformar los Estatutos sociales, como consecuencia de las modificaciones del capital acordadas por la Sociedad.

3.º Autorizar, para crear y emitir en el momento que el Consejo de Administración lo crea procedente, en una o varias veces, obligaciones simples en las condiciones que se autoricen por el Centro Oficial competente hasta 30.000.000 de pesetas

Los documentos relativos a todos los expresados asuntos podrán ser examinados por los señores accionistas en la Secretaría de la Sociedad, durante las horas de oficina, quince días antes de la celebración de la Junta.

Para poder asistir a las Juntas, los señores accionistas poseedores de cinco o más acciones ordinarias series A, B, C y D, o de una o más acciones serie E, deberán presentar sus títulos o sus resguardos bancarios con tres días de anticipación, por lo menos, al de la celebración de la Junta, en la Sociedad o en uno de los Bancos: Español de Crédito, Central, Soler y Torra, Garriga Nogués, Banca Mas Sardá y Sindicato de Banqueros de Barcelona, para obtener la tarjeta de asistencia.

De no reunirse en primera convocatoria el quórum previsto en el artículo 52 de la Ley de 17 de julio de 1951, la Junta se celebrará, de segunda convocatoria, el siguiente día 16 en el mismo local y hora antedichos.

En el caso de que tres días antes del señalado para la celebración de la Junta en primera convocatoria, el número de acciones depositadas no alcanzase el mínimo necesario prescrito en el citado artículo de la Ley de Sociedades Anónimas, se hará pública, por medio de la prensa, la celebración de la Junta en segunda convocatoria, siendo válidas las mismas tarjetas.

A todas las acciones, tanto presentes como representadas, que asistan a la Junta, se les abonará, en concepto de indemnización por gastos de movilización de títulos, la cantidad de cinco pesetas por acción.

Barcelona, 11 de febrero de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración, J. Gari Gimeno.—847.

S. A., FUNDICIONES DE CALIDAD (METACAL)

Por orden del señor Presidente se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, calle General Goded, número 21, el día 26 de marzo próximo, a las trece horas, en primera convocatoria, y, en su caso, a la misma hora del siguiente día, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente asunto:

Emisión de obligaciones.

Madrid, 21 de febrero de 1963.—El Consejo delegado, P. P., José Cortés Méndez.—861.

VINOS DE LOS HEREDEROS DEL MARQUES DE RISCAL, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, y en cumplimiento del artículo 15 de sus Estatutos, se reunirá la Junta general ordinaria de accionistas, en primera convocatoria, el día 21 del próximo mes de marzo, a las trece horas, en su domicilio social, calle de Torrea, número 1, en Elciego (Alava), y, en segunda, el día 22 del mismo mes, a la misma hora, caso de no asistir número suficiente de accionistas a la primera reunión.

Orden del día

1.º Dar lectura a la memoria y examinar el balance y cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 1962 y, en su caso, aprobarlos.

2.º Dar cuenta de los actos realizados por el Consejo durante el ejercicio.

3.º Renovación de censores de cuentas.

El Presidente del Consejo de Administración, Luis Hurtado de Amézaga y Caballero.—815.

COSTA DE LOS PINOS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en Madrid, plaza de Salamanca, número 10, el próximo 29 de marzo, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y, en su defecto, a igual hora del día 30, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura del acta de la sesión anterior.

2.º Examen y aprobación, en su caso, de la memoria, balance y cuenta de pér-

didias y ganancias correspondiente al ejercicio de 1962.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1963.

4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 19 de febrero de 1963.—El Consejo de Administración.—809.

COMPANIA SEVILLANA DE ELECTRICIDAD

Aviso

Venciendo el día 1 de marzo próximo el cupón número 6 de nuestros «Bonos convertibles», emisión febrero 1960, ponemos en conocimiento de los tenedores de dichos títulos que a partir de la citada fecha 1 de marzo podrán hacer efectivo el importe de dicho cupón en los Bancos encargados de estos pagos, que son:

Banco de Vizcaya.
Banco Urquijo.
Banco de Bilbao.
Banco Español de Crédito.
Banco Hispano Americano.
Banco Central.
Y sus respectivas sucursales.

Sevilla, 11 de febrero de 1963.—El Consejo de Administración.—806.

SOCIEDAD GENERAL DE CONSTRUCCIONES, S. A.

(En liquidación)

Mediante escritura autorizada el día 31 de diciembre del pasado año 1962 por el notario de esta ciudad don Angel Martínez Sarrión, se ha elevado a escritura pública el acuerdo de disolución de esta Sociedad, habiéndose nombrado liquidador único de la misma a don Alberto Guerra Soldevila, con todas las facultades del artículo 160 de la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Lo que se hace público a los efectos prevenidos en la liquidación vigente y especialmente a lo preceptuado en el artículo 153 de la Ley de 17 de julio de 1951 sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Barcelona, 6 de febrero de 1963.—El liquidador, Alberto Guerra Soldevila.—802.

MUNIELLOS, S. A.

De conformidad con el artículo 34 de los Estatutos, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el día 18 de marzo, a las doce treinta horas, en su domicilio social, calle Fuencarral, 61, en primera convocatoria, y, en su caso, para el día 20 de marzo, en segunda, en el mismo lugar y hora, con el siguiente orden del día:

1.º Aprobación del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria y distribución de beneficios.

2.º Nombramiento de censores de cuentas.

3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 20 de febrero de 1963.—El Consejo de Administración.—832.

ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES:
Trafalgar, 29 - Tel. 257 07 05
MADRID 10

GACETA DE MADRID
BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar	1,50 ptas.
Atrasado	3,00 ptas.
Suscripción anual:	
España	450,00 ptas.
Extranjero	750,00 ptas.